MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado de Palma Real, perteneciente al distrito de Echarate, provincia de La Convención, departamento del Cusco, fue creado el 29 de agosto, consolidándose como un núcleo estratégico en el ámbito del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), contando actualmente con 8 caseríos, 72 comunidades nativas y más de 46 sectores, lo que refleja su importancia en la organización territorial y cultural de la zona.

Que, el Centro Poblado de Palma Real está ubicado en la ceja de selva cusqueña que le otorga un potencial excepcional, con abundantes ríos, cascadas, montañas y bosques que permiten el desarrollo de actividades de ecoturismo, investigación científica, conservación ambiental y turismo vivencial, en estrecha relación con las comunidades nativas, que transmiten sus saberes ancestrales y mantienen vivas sus costumbres, artesanías y cosmovisión amazónica.

Que, el Centro Poblado de Palma Real, tiene entre sus principales atractivos turísticos destacan la catarata de Illapani, las comunidades nativas como Koribeni, reconocidas por su artesanía; las cataratas de Macoshoato y Kanevariato; la montaña de San Francisco, rica en biodiversidad; los circuitos de cataratas de Subia y Piguiato, así como las cristalinas pozas del río Cirialo, conformando un patrimonio natural y cultural que merece especial promoción.

Que, las festividades del Centro Poblado de Palma Real constituyen un símbolo de identidad y cohesión social, fusionando la tradición amazónica con la fe popular, sobresaliendo la celebración de San Juan Bautista, los carnavales y la festividad de la Virgen de la Candelaria, que reafirman la riqueza intercultural de sus habitantes.

Que, en el ámbito económico, el Centro Poblado de Palma Real se ha consolidado como un referente en la producción de café y cacao de alta calidad, reconocidos a nivel nacional e internacional, contribuyendo al posicionamiento del Cusco en mercados especializados. De igual modo, la producción de frutas tropicales como plátano, papaya y cítricos fortalece tanto la economía local como la seguridad alimentaria de sus familias.

Que, por su aporte al desarrollo agrícola, social, cultural y turístico, el Centro Poblado Palma Real constituye un espacio estratégico para la integración amazónica y andina, además de representar un modelo de sostenibilidad y proyección de la ceja de selva cusqueña.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 29 de agosto sus 44º aniversario del Centro Poblado Palma Real.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al Centro Poblado Palma Real, Distrito de Echarate, Provincia de la Convención y Departamento del Cusco, al conmemorarse el 29 de agosto del presente año sus 44° aniversario de creación política en reconocimiento de su valor simbólico que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y el esfuerzo colectivo de los ciudadanos del distrito en la consolidación de su identidad territorial, así como el compromiso con los valores democráticos y el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Luis Arístides Gallegos Huamán, alcalde del Centro Poblado de Palma Real, y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pobladores en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 10:16:46-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República